

**DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
SECCION CONCURSOS**

RUTA 8 KM. 18 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

**CARTELERA N° 52-26
LLAMADO A LA PROVISION EFECTIVA
ESC R GRADO 14 UNIDAD GESTION HOSPITALARIA**

Montevideo, 08 de junio de 2026- Exp 111001-000112-24

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2025 adopto la siguiente resolución: Realizar un llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo del Escalafón R, grado 14 40hs semanales para cumplir funciones como Encargado de Gestión Hospitalaria en el Departamento de Clínicas y Hospital Veterinario.

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

TODOS LOS ARCHIVOS DEBEN ESTAR EN FORMATO PDF (SIN PUNTOS) Y DENOMINADOS COMO SE EJEMPLIFICA:

APELLIDO_NOMBRE_N° LLAMADO_ DESCRIPCION CONTENIDO ej. perez_juan_xx-zz_MERITOS

PASO 1) Preinscribirse por la página: <https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=114>

PASO 2) Enviarlos a inscripcionesconcursosfvet@gmail.com

- 1. Formulario de inscripción y declaración jurada Esc R con timbre de \$ 270** (lo bajas de la pág. donde te preinscribes, lo llenas, lo firmas, (inutilizas el timbre firmando sobre él) y lo escaneas)
- 2. Constancia de preinscripción** emitida por el sistema.
- 3. Actuación Funcional**, si tuvo o tiene cargos en FVet, solicitar a personal@fvet.edu.uy

PASO 3) Recibir la confirmación de la inscripción que habilita a subir la documentación a su casilla de correo.

PASO 4) LUEGO DE RECIBIDA LA CONFIRMACIÓN subir los archivos al S.G.C (concursos UdelaR)

- 1. Cédula de identidad vigente**
- 2. Proyecto de Desarrollo de Gestión Hospitalaria para el Hospital Veterinario Facultad de Veterinaria (PUNTO 3 CARACTERISTICAS DEL LLAMADO VER BASES EN LINK AL FINAL)**

PASO 5) ENTREGAR EN EL BUZON CITO EN CABINA DE VIGILANCIA RUTA 8 O EN SECCION CONCURSOS EL FORMULARIO ORIGINAL (PASO 2 PUNTO 1) CON EL TIMBRE CORRESPONDIENTE

DEBE CUMPLIR CON LOS 5 PASOS PARA COMPLETAR LA INSCRIPCION. DE NO HACERLO, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DEL LLAMADO

DEBERAN CONSERVAR LOS ORIGINALES DE LOS MERITOS EN CASO QUE EL TRIBUNAL SOLICITE SU PRESENTACION

Plazo de Recepción de preinscripción (PASOS 1 y 2):

<i>Del 17/06/2026 al 20/08/2026 a las 12:00 hs.</i>	<i>inscripcionesconcursosfvet@gmail.com</i>
--	--

Plazo de Recepción de DOCUMENTACION en el sistema (PASOS 3, 4 y 5):

**DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
SECCION CONCURSOS**

RUTA 8 KM. 18 – TEL: 1903 int 2318 y 2319

Desde la confirmación hasta 20/08/2026 a las 23:59 hs.

AYUDA PARA INSCRIPCIONES: [VIDEOS AYUDA INSCRIPCIONES](#)

ORDENANZA SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

TÍTULO I - PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

CAPÍTULO II DISPOSICIONES COMUNES A TODO EL PROCEDIMIENTO

SECCIÓN V Notificaciones

Artículo 42. [...] “Cuando la notificación personal se practique por correo electrónico u otros medios informáticos o telemáticos, la misma se considerará realizada con la constancia del día y hora de su recepción en el dispositivo del destinatario. Si el interesado tiene acceso a la sede electrónica de la Administración respectiva, la notificación personal se considerará realizada cuando este acceda a la misma una vez que el acto esté disponible allí, teniéndoselo por notificado si no accede a ella transcurridos tres días hábiles, en las condiciones que establezca la reglamentación. [...] Si el acto administrativo no ha sido notificado personalmente ni publicado en el Diario Oficial con las formalidades señaladas, no le correrá al interesado el plazo para recurrir.”

VER BASES EN:

<https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27&id=7757>